

23/05/2022

Antofagasta: Investigación Fiscalía formaliza a sujeto que amenazó con instalación de bombas en 2 establecimientos educacionales

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante el Tribunal de Garantía de la ciudad en contra de un imputado (19 años), por su presunta autoría del delito de amenazas de atentado, en grado consumado. Delito fue perpetrado, vía Red Social, el 12 de mayo del 2022. La investigación contó con la colaboración de detectives de la Bricim Antofagasta de la PDI de Antofagasta.



Tras la formalización ante el Tribunal de Garantía, el sujeto quedó con las cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercamiento una cuadra a la redonda del Liceo La Chimba y el Colegio Netland.

Al respecto, el Fiscal Jefe de Antofagasta y quien dirige el caso, Cristian Aguilar, expresó que “tanto en este caso como en el que 2 menores fueron formalizados recientemente por amenazas de atentado al Colegio de Providencia, la Fiscalía continuará investigando intensamente esta clase de delito, que es tan sensible para la comunidad educativa de la Región y los llevaremos a juicio”.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer por el Fiscal Adjunto, Patricio Martínez, durante la audiencia de formalización “el delito fue perpetrado en horas de la mañana del 12 de mayo de 2022, cuando el imputado, a través de la Red Social Instagram, efectuó una amenaza seria y verosímil a la comunidad escolar del Colegio Netland y el Liceo La Chimba, ambos ubicados en el sector norte de Antofagasta, indicando que, aquel día, se cometería un atentado en esos recintos educacionales mediante la instalación de una bomba, para luego agregar la frase “final con sonrisa”.

“Cabe indicar, que esta situación generó pánico y revuelo entre los alumnos y profesores de aquellos establecimientos, lo que significó evacuar ambos colegios en búsqueda de los artefactos explosivos que el imputado manifestaba se instalarían en esos recintos”, explicó el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar.

Tras instrucción de investigar de la Fiscalía Local de Antofagasta, el pasado 19 de mayo, detectives de la PDI ingresaron al domicilio del imputado y le incautaron un teléfono celular, el cual una vez que fue analizado, se observó el registro del perfil utilizado por el imputado en dicha red social para proferir la amenaza, así como también el correo asociado a ese perfil y el registro del mensaje amenazante publicado por el menor.